

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº81

16 de febrero de 2.004

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 2004

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D. MATEO ANDRES HUESA

CONCEJALES:

D. DAVID SOLER BERTOLIN

D. BART FELIX

D. CARMELO BALAGUER VERDIEL

D. MIGUEL JOSE HERRERA MARTIN

SECRETARIA:

Dª RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las veinte horas del día dieciséis de febrero de dos mil cuatro; previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria.

Preside el Sr. Alcalde y asiste Secretaria que da fe del acto. No asisten, sin excusa D. Manuel Monfil Mateo y D. Miguel Angel Aguilar Soler

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara

abierta la sesión, disponiendo que se inicie por la Secretaria la lectura del asunto incluido en el orden del día.

1. - DESIGNACION MESA ELECTORAL.- Por unanimidad de los presentes, se procede a la elección por sorteo, de los miembros que formarán la mesa el próximo día 14 de marzo con el siguiente resultado:

TITULARES:

Presidente: D. Amancio Ciercoles Villanueva

Vocales: D. Angel Torres Herrera

Dª Adelia A. Lahoz Monforte

SUPLENTE:

Presidente: D. Santos Villacian Angulo
D^a M. Isabel Monfil Mateo
Vocales: D. Amancio Moles Mateo
D. Amadeo A. Tena Prades
D^a M. Soledad Martín Casanova
D. Miguel Torres Esteban

2.- INCLUSION Y FINANCIACIÓN OBRAS PLAN PROVINCIAL 2.004.- Dada cuenta del escrito remitido por la Excma. Diputación Provincial de Teruel, por la que se aprueba definitivamente el Programa de Actuaciones Municipales a financiar con el Fondo Europeo FEOGA-GARANTIA para el año 2.004, en la que se incluye a este Municipio con la Obra "Mejora vías urbanas, C/ San Roque, Hospital y Solana", con un presupuesto de 24.000,00 €, y una financiación por parte de Diputación al 20%, y por parte del FEOGA-GARANTIA, un 50%, siendo el resto por cuenta del Ayuntamiento, por unanimidad de la Corporación se acuerda:

- Aceptar la inclusión en el Programa de Actuaciones Municipales a financiar con el Fondo Europeo FEOGA-GARANTIA para el año 2.004, en la que se incluye a este Ayuntamiento con la Obra "Mejora vías urbanas, C/ San Roque, Hospital y Solana", con un presupuesto de 24.000,00 €.
- Hacer constar que obra en esa Diputación Provincial, proyecto de reparación de vías urbanas de la localidad, donde se hallan incluidas las anteriormente citadas.
- Solicitar la ejecución por administración de la obra para parte de este Ayuntamiento.
- Dar traslado a la Excma. Diputación Provincial del presente acuerdo.

.- La Presidencia informa de que se pretende solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro autorización para el aprovechamiento de un manantial de la partida de Val de Mancho con la finalidad de llevar agua a los apriscos y granjas de la zona del Saso, Curadero y Cuesta Collado.

.- Se da cuenta del estado de las obras que se están realizando en el Hostal de la Villa.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las veinte cuarenta horas, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.